

**RV: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 09-03-2022
PROCESO SELVA LEONOR MARTINO BALVIN RAD- 08001-4053-009-2021-00638-00**

De: MYRIAM SUAREZ <mycecisuares@hotmail.com>

Enviado: martes, 15 de marzo de 2022 10:49 a. m.

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; miber1079@hotmail.com <miber1079@hotmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO DE FECHA 09-03-2022 PROCESO SELVA LEONOR MARTINO BALVIN RAD- 08001-4053-009-2021-00638-00

Señor(a) Juez

NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (REPARTO)

Correo electrónico: cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Copia a: miber1079@hotmail.com

**REF: PROCESO EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE "PROMEDICO"**

Demandada SELVA LEONOR MARTINO BALBIN

Radicación: 08001-4053-009-2021-00638-00

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 09 DE
MARZO DE 2022.**

MYRIAM CECILIA SUAREZ DE LA CRUZ, mayor de edad, vecina la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.810.215 de Soledad, abogada en ejercicio con T.P. No. 45.929 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del **FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA "PROMEDICO"** respetuosamente, estando dentro del término legal, mediante el presente escrito **INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 09 de marzo de 2022 y notificado por estado el 10 de marzo de 2022, en donde en el numeral segundo del resuelve se le tiene surtida la notificación por conducta concluyente a la demandada, por la siguiente razón:

La señora **SELVA LEONOR MARTINO BALVIN** se encuentra notificada según lo dispone el artículo 8 del decreto 806 del 2020 desde el 17 de Noviembre del 2021, fecha en la cual acuso recibo de la notificación enviada al correo electrónico miber1079@hotmail.com, notificación aportada al despacho el día 23 de noviembre de

MYRIAM CECILIA SUAREZ DE LA CRUZ
Celulares: 3006866502- 3002536054- 3007237011
E-mail: mycecisuarz@hotmail.com –
Barranquilla - Colombia

Señor(a) Juez

NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (REPARTO)

Correo electrónico: cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Copia a: miber1079@hotmail.com

**REF: PROCESO EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE "PROMEDICO"**

Demandada SELVA LEONOR MARTINO BALBIN

Radicación: 08001-4053-009-2021-00638-00

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE FECHA 09 DE
MARZO DE 2022.**

MYRIAM CECILIA SUAREZ DE LA CRUZ, mayor de edad, vecina la ciudad de Barranquilla, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.810.215 de Soledad, abogada en ejercicio con T.P. No. 45.929 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del **FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA “ PROMEDICO”** respetuosamente, estando dentro del término legal, mediante el presente escrito **INTERPONGO RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 09 de marzo de 2022 y notificado por estado el 10 de marzo de 2022, en donde en el numeral segundo del resuelve se le tiene surtida la notificación por conducta concluyente a la demandada, por la siguiente razón:

La señora **SELVA LEONOR MARTINO BALVIN** se encuentra notificada según lo dispone el artículo 8 del decreto 806 del 2020 desde el 17 de Noviembre del 2021, fecha en la cual acuso recibo de la notificación enviada al correo electrónico miber1079@hotmail.com, notificación aportada al despacho el día 23 de noviembre de 2021., por lo que los termino para contestar la demanda y proponer excepciones se encuentra vencidos desde el 30 de Noviembre del 2021.

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito al despacho reponer el numeral 2° de la parte resolutive del auto de fecha 09 de marzo de 2022, que tiene surtida la notificación por conducta concluyente de la demandada, por cuanto esta ya está notificada desde el 17 de noviembre del 2021.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que desconozco el correo electrónico de la apoderada Carmen Sarabia León.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Myriam Suarez', with a stylized, cursive script.

MYRIAM CECILIA SUAREZ DE LA CRUZ

C. C. No.32.810.215 de Soledad

T. P. No. 45.929 C. S de la J.

Correo electrónico: mycecisuarz@hotmail.com